

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 0000887491
<b>OBJETO:</b> ACUERDO MARCO DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, REFORMA, ADAPTACIÓN, AMPLIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON O SIN ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00078/ISE/2024/SC)
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> OBRA
<b>VALOR MÁXIMO ESTIMADO:</b> 201.484.140,00 EUROS

### ASISTENTES:

#### Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

#### Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

MAITE GIL BÁEZ. Administradora de Diseño y Normalización de la Dirección de Obras y Construcciones

PALOMA GALLARDO GUIJOSA. Administradora de Proyectos de la Dirección de Obras y Construcciones

#### Secretaría:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 26 de febrero de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 24 de febrero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 10 de febrero de 2025:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 1/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	21
2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	22
2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	23
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	1
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	2
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	3
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	4
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	5
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	6
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	7
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	8
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	9
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	10
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	16
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	17
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	18
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	19
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	20
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	21
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	22
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	23
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	24
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	25
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	26
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	27
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	28
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	29
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	30
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	38
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	39
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	40
AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	3
AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4
AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	5
ANFRASA SL	4
ANFRASA SL	5
ANFRASA SL	18
ANFRASA SL	19
ANFRASA SL	20
ANFRASA SL	29
ANFRASA SL	30
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	5
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	10
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 2/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	25
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	30
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	39
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	40
AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	30
BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	26
COMEJI S.A.	16
COMEJI S.A.	17
COMEJI S.A.	18
COMEJI S.A.	19
COMEJI S.A.	20
CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	27
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	10
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	19
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	20
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	25
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	30
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	39
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	40
CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL	16
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	9
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	18
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	19
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	20
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	30
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	38
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	39
CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	40
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	1
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	27
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	28
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	29
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	30
CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	3
CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	4
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	6
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	38
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	39
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	40
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	21
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	22
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	23
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	24
CONSTRUCCIONES RASCON SLU	25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 3/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
CONSTRUCCIONES SERROT SA	19
CONSTRUCCIONES SERROT SA	20
CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL	18
CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL	19
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	16
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	17
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	18
DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS, S.L.L.	28
DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS, S.L.L.	29
DIZU SL	3
DIZU SL	4
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	17
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	38
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	10
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	25
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	40
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	16
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	17
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	18
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	19
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL	1
EXCAVACIONES TORRES MOLINA,S.L.	27
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	1
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	2
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	3
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	4
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	5
GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	21
GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	23
GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	24
GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	25
GRUPO FERSON-03 SL	16
GRUPO FERSON-03 SL	17
GRUPO FERSON-03 SL	18
GRUPO FERSON-03 SL	19
GRUPO FERSON-03 SL	20
GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	26
GRUPOCOPSA S.L.	2
GRUPOCOPSA S.L.	3
GRUPOCOPSA S.L.	5
GUAMAR SA	3
GUAMAR SA	4
GUAMAR SA	5
GUAMAR SA	9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 4/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
GUAMAR SA	10
GUAMAR SA	18
GUAMAR SA	19
GUAMAR SA	20
GUAMAR SA	24
GUAMAR SA	25
GUAMAR SA	28
GUAMAR SA	29
GUAMAR SA	30
GUAMAR SA	38
GUAMAR SA	39
GUAMAR SA	40
ISTEM, S.L.	7
ISTEM, S.L.	9
ISTEM, S.L.	38
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	20
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	40
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	40
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	17
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	19
MONCOBRA, S.A.	8
MONCOBRA, S.A.	9
MONCOBRA, S.A.	10
MONCOBRA, S.A.	23
MONCOBRA, S.A.	24
MONCOBRA, S.A.	25
MONCOBRA, S.A.	38
MONCOBRA, S.A.	39
MONCOBRA, S.A.	40
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	17
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	18
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	19
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	20
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	19
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	20
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	27
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	28
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	29
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	30
PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA	16
PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA	17
PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	18
PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	19

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 5/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	21
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	4
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	5
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	9
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	10
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	16
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	17
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	18
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	19
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	20
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	21
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	22
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	23
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	24
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	25
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	26
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	27
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	28
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	29
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	38
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	40
SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	4
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	3
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	4
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	5
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	18
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	19
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	20
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	5
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	20
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	18
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	19
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	25
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	38
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	39
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP	24

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 6/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
ANDALUZA	
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	28
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	29
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	40
UTE AGUAS CAMINOS Y PUENTES SL MINUSWAT SOLUCIONES DE AHORRO ENERGETICO SL	39
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	2
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	3
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	4
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	5
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	17
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	18
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	19
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	20
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	39
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	40
UTE BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	27
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	17
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	18
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	19
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	20
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	26
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	39
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	38
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	40
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	18
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	19
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	20
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	39
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	40
UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	19
UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	20
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	4
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 7/22	

PERSONA LICITADORA	LOTE
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	19
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	20
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	29
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	30
UTE OBRASERV-DL, S.L. - PABLO RODRÍGUEZ, S.L	1
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	27
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	28
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	29
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	30
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	22
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	23
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	24
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	25
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	5
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	20
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	30
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	4
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	5
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	19
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	20
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	29
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	30
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	40
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	4
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	5
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	10
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	18
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	19
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	20
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	25
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	29
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	30
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	39
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 8/22	

La persona licitadora PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL, remite correo electrónico el 25 de febrero de 2025 donde manifiesta que sufrió un fallo técnico por el cual la plataforma no le permitía subir la documentación previa a la adjudicación. Se procede a registrar incidencia a los Servicios Técnicos del Portal de Licitación SIREC, para que manifiesten el motivo del error técnico indicado por la empresa.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

PERSONA LICITADORA	LOTES
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,38,39,40
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4,5,19,20,29,30,40
A54496005 - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5,20,40
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	5,10,20,25,30,39,40
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,38,39,40
B04064218 - DIZU SL	3,4
B04354882 - SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	4
B04764809 - GRUPOCOPSA S.L.	2,3,5
B18239459 - ANFRASA SL	4,5,18,19,20,29,30
B18367201 - NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	17,18,19,20
B18656132 - CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL	16
B19582394 - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L.	18,19
B21447198 - 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	21,22,23
B23273139 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	27,28,29,30
B23525694 - SEDEÑO MUÑOZ, S.L.	21
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA	24
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	28,29,40
UTE AGUAS CAMINOS Y PUENTES SL MINUSWAT SOLUCIONES DE AHORRO ENERGETICO SL	39
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	38,40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 9/22	

PERSONA LICITADORA	LOTES
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO. S.L.	27,28,29,30
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	22,23,24,25

Teniendo en cuenta el volumen de la documentación a analizar, se suspende la sesión de la mesa de contratación a las 14:30 horas del día indicado más arriba. Se reanuda la sesión a las 10:45 del día 13 de marzo de 2025.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, continuándose la reunión en el análisis de la documentación previa a la adjudicación.

Por la Secretaría se informa que en fecha 11 de marzo de 2025 se recibe informe del Servicio Técnico del Portal de Licitación, donde se concluye, respecto a la incidencia técnica manifestada por la empresa licitadora PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL, que se produjo una “situación inusual tuvo como consecuencia una situación no deseada del sistema que imposibilitaba presentar la respuesta al requerimiento”. Analizada la incidencia y su resolución junto con el informe, por la mesa de contratación, se decide por esta ampliar el plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación de la citada licitadora, el mismo tiempo que transcurrió desde que esta intentó presentarla hasta el fin de plazo, siendo este de 1 día. La resolución de la incidencia junto con el informe, queda archivada en el expediente.

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

**A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA**  
**LOTES: 1,2,3,4,5**

1. La empresa ORTHEM, con la cual la persona licitadora integra la solvencia, deberá aportar el bastanteo de los poderes de representación.
2. La empresa ORTHEM, con la cual la persona licitadora integra la solvencia, deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañada de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

**A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA**  
**LOTES: 19, 20**

1. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañado de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

**A18038679 - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA**  
**LOTES: 16,17,18,19**

1. La empresa PRODESUR, con la cual la persona licitadora integra la solvencia, aporta ROLECE donde no aparece su objeto social. Deberá aportar documentación de la personalidad y capacidad de PRODESUR.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 10/22	

2. Tanto la persona licitadora como la empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR), deben aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
3. Deberá aportar bastanteo de los poderes de representación de la empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR)
4. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 5 o C 3 5, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 3, C 3 3), ni la de la empresa con la que integra la solvencia (C 2 4).
5. La persona licitadora deberá aportar declaración de haberse dado de baja del IAE.
6. La empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
7. La empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
8. La empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
9. La empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR) deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
10. La empresa con la cual integra la solvencia (PRODESUR) deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, en su caso Plan de Igualdad según la cláusula 10.6.2 letra i) del PCAP, Anexo XIV del PCAP de DACI.

**A21035522 - CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA**

**LOTES: 21,22,23,24**

1. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañado de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

**A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA**

**LOTES: 10,25,40**

1. En el Anexo IX de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR, indica los lotes a los que se refiere la declaración de forma errónea (correctos 10,25,40)
2. Deberá aportar bastanteo de los poderes de representación.
3. En la declaración de vigencia de la clasificación indica los lotes a los cuales se refiere de forma errónea (correctos 10,25,40)
4. En el Anexo XI de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD indica de forma errónea los lotes a los que se refiere (correctos 10,25,40)
5. En el Anexo XIV de DACI, indica de forma errónea los lotes a los que se refiere (correctos 10,25,40)

**A29155421 - GUAMAR SA**

**LOTES: 3,4,5,9,10,18,19,20,24,25,28,29,30,38,39,40**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 11/22	

1. Deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
2. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**A29207263 - COMEJI S.A.**

**LOTES: 16,17,18,19,20**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).
2. Deberá aportar el justificante de pago del IAE del 2024, aporta del 2023.

**A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA**

**LOTES: 10,19,20,25,30,39,40**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).

**A78990413 - MONCOBRA, S.A.**

**LOTES: 8,9,10,23,24,25,38,39,40**

1. De la empresa con la cual integra la solvencia (COBRA), debe aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. De la empresa con la cual integra la solvencia (COBRA), debe aportar bastateo de los poderes de representación.
3. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) debe aportar certificado de clasificación administrativa y declaración de vigencia y circunstancias del mismo.
4. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
5. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
6. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
7. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
8. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, en su caso Plan de Igualdad según la cláusula 10.6.2 letra i) del PCAP, Anexo XIV del PCAP de DACI.

**A79486833 - ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.**

**LOTES: 17,38**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 12/22	

1. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. Aporta contrato sin firmar.

**B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU**

**LOTES: 3,4,5,18,19,20**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 4 1), ni la de la empresa con la que integra la solvencia (C 2 5).
2. De la empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA), debe aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
3. La empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
4. La empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
5. La empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. La empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA) deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
7. La empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA) deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, en su caso Plan de Igualdad según la cláusula 10.6.2 letra i) del PCAP, y Anexo XIV del PCAP de DACI.
8. De la empresa con la cual integra la solvencia (LIROLA), debe aportar bastanteo de los poderes de representación.

**B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL**

**LOTES: 1**

1. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
2. Deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 3,4,5**

1. Deberá aportar declaración expresa responsable de no alteración de los datos que constan en el ROLECE aportado.
2. Deberá aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.
3. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.**

**LOTES: 3,4**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 13/22	

1. Para acreditar la representación la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el bastateo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.
2. Deberá aportar justificante de pago del IAE, o declaración de exención del pago del citado impuesto.

**B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA**  
**LOTES: 1**

1. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. Deberá aportar poder de representación del firmante de la proposición, bastateo del poder y NIF del representante.
3. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
4. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
5. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**B04267720 - TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL**  
**LOTES: 5, 20**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 5 o C 3 5, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).
2. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**B18342030 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL**  
**LOTES: 16,17,18**

1. Tanto la persona licitadora como la empresa con la cual integra la solvencia (INMOBILIARIA VISALJO), deben aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. La empresa con la cual integra la solvencia (INMOBILIARIA VISALJO) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. No es posible su consulta por la mesa de contratación.
3. La empresa con la cual integra la solvencia (INMOBILIARIA VISALJO) deberá aportar Anexo XIV de DACI.
4. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. No es válido un certificado censal.

**B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 14/22	

**LOTES: 17,19**

1. Deberá aportar bastanteo del poder de representación del firmante de la proposición y NIF del representante.
2. Deberá aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.
3. Deberá acreditar que cuentan con un plan de igualdad inscrito en el REGCON al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud.
4. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. La licencia de apertura no es un documento válido para justificar.

**B18377895 - PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 16,17**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 4 o C 3 4, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).
2. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañado de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

**B18470799 - CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL**

**LOTES: 18,19**

1. Deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD
2. En el caso de tener más de 50 trabajadores deberá acreditar que cuentan con un plan de igualdad inscrito en el REGCON al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud.
3. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. No es válido un certificado censal.

**B18716639 - URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 18,19**

1. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. Deberá aportar declaración expresa responsable de no alteración de los datos que constan en el ROLECE aportado.

**B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.**

**LOTES: 4,5,10,18,19,20,25,29,30,39,40**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 15/22	

1. Tanto la persona licitadora como la empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL), deben aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. Para acreditar la representación tanto del licitador como de la empresa con la que se integra la solvencia, la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el bastanteo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo tanto del licitador como de AÑIL.
3. La empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
4. La empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
5. La empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. La empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL) deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
7. La empresa con la cual integra la solvencia (AÑIL) deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, en su caso Plan de Igualdad según la cláusula 10.6.2 letra i) del PCAP, Anexo XIV del PCAP de DACI.

**B21115225 - CONSTRUCCIONES RASCON SLU**

**LOTES: 25**

1. Para acreditar la representación la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el bastanteo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.

**B21358080 - GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.**

**LOTES: 21,23,24,25**

1. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañado de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

**B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 9,18,19,20,30,38,39,40**

1. Para acreditar la capacidad del licitador, la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores,. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.

**B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 19,20,27,28,29,30**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKfZVB88Z782	PÁG. 16/22	

2. Deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD
3. En el caso de tener más de 50 trabajadores deberá acreditar que cuentan con un plan de igualdad inscrito en el REGCON al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud.

**B23494669 - EXCAVACIONES TORRES MOLINA SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 27**

1. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
3. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
4. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. Deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**B23512494 - CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 27**

1. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. No es válido un certificado censal.

**B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 30**

1. Para acreditar la representación la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el bastateo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.
2. Deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
3. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**B23706849 - DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL**

**LOTES: 28,29**

1. Deberá aportar declaración expresa responsable de no alteración de los datos que constan en el ROLECE aportado.
2. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 17/22	

3. Deberá aportar poder de representación del firmante de la proposición, bastanteo del poder y NIF del representante.
4. Deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
5. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
6. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
7. Deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
8. Deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 26**

1. Deberá aportar declaración expresa responsable de no alteración de los datos que constan en el ROLECE aportado.
2. Deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
3. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañado de declaración responsable de no baja del citado impuesto.
4. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**B23739212 - GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 26**

1. Deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.

**B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 6,38,39,40**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).
2. Deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD cumplimentado según el modelo del PCAP, en todos los apartados necesarios.

**B43331412 - ISTEM, S.L.**

**LOTES: 7,9,38**

1. Para acreditar la capacidad del licitador, la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 18/22



2. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

**B90453127 - JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA**  
**LOTES: 40**

1. Deberá aportar bastanteo del poder de representación del firmante de la proposición y NIF del representante, tanto del licitador como de la empresa con la cual integra la solvencia (M Y J GRUAS)
2. La empresa con la cual integra la solvencia (M Y J GRUAS) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
3. La empresa con la cual integra la solvencia (M Y J GRUAS) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
4. La empresa con la cual integra la solvencia (M Y J GRUAS) deberá aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. La empresa con la cual integra la solvencia (M Y J GRUAS) deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto

**B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL**  
**LOTES: 16,17,18,19,20**

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).

**UTE OBRASERV-DL, S.L. - PABLO RODRÍGUEZ, S.L**  
**LOTES: 1**

1. Deberá aportar declaración expresa responsable de no alteración de los datos que constan en el ROLECE apartado, de ambos miembros de la UTE
2. Deberá aportar poder de representación del firmante de la proposición, bastanteo del poder y NIF del representante, de ambos miembros de la UTE

**UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA**  
**LOTES: 25,38,39**

1. El miembro de la UTE CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, deberá aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA**  
**LOTES: 2,3,4,5,17,18,19,20,39,40**

1. El miembro de la UTE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA, deberá acreditar que cuentan con un PLAN DE IGUALDAD inscrito en el REGCON al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 19/22	

suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud

**UTE BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 27**

1. Para acreditar la representación del firmante de la proposición del miembro de la UTE MEISUR, la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el bastanteo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.

**UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.**

**LOTES: 17,18,19,20**

1. El miembro de la UTE CONTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio, en vigor.

**UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL**

**LOTES: 26,39**

1. El miembro de la UTE CONTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio, en vigor.

**UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL**

**LOTES: 18,19,20,39,40**

1. Para analizar el poder de representación del firmante de la proposición del miembro de la UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, la mesa de contratación procede a descargar certificado de Registro de Licitadores, donde figura el poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos contenidos en el mismo.

2. El miembro de la UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.

3. Ambos miembro de la UTE deberán aportar justificante de alta en el IAE, justificante de pago del mismo o declaración de exención del pago, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4. El miembro de la UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD debidamente firmado.

**UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA**

**LOTES: 19, 20**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 20/22	

1. Ambos miembros de la UTE aportan bastanteo de los poderes de representación que circunscribe su validez a la ciudad de Melilla. Deberán aportar poder de representación del firmante de la proposición, bastanteo del poder y NIF del representante, con validez adecuada
2. La UTE licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 5 o C 3 5, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación acumulada de la UTE de C 2 4.

**UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL**  
**LOTES: 4,5,19,20,29,30**

1. Deberá aportar contrato de arrendamiento en vigor, o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

**UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA**  
**LOTES: 5,20,30**

1. Ambos miembros de la UTE, deberán aportar certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.

Dado que se encuentra en la reunión de la mesa de contratación la Directora de la Asesoría Jurídica, teniendo en cuenta la documentación presentada por las siguientes personas licitadores, se bastantean en la mesa de contratación los poderes de representación de:

- A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- B18470799 - CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL
- B43331412 - ISTEM, S.L.
- B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL
- Los poderes de la empresa BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA, dentro de la UTE BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
- Los poderes de la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL, dentro de la UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **20 de marzo de 2025, a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	17/03/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 21/22	

Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	17/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MVAHVf6ZLWPTKFZVB88Z782	PÁG. 22/22

